Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del Proceso/subproceso: Gestión Financiera	Código: FI-P09-F12 Versión: 03
	FORMULARIO PARA PAGO CONTRATISTAS (PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION)	Vigente desde: 09/03/2020

FECHA ACTUAL	**31 DE MAYO DE 2021**						**TIPO DE CONTRATO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATO No.CD-DP-188 Año 2021**	
PERÍODO DE PAGO:	**DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2021**							
CDP No.98121 Año **2021**	**CRP No.1038521**		AÑO		**2021**			
ACTA DE INICIO	**SI**	**N/A**	FECHA SUSCRIPCION ACTA INICIO		**16/04/2021**			
TIPO DE INFORME:	**Mensual**		Final					
ENTREGÓ INFORME:	**SI**	X		**NO**				
INFORMACIÓN BÁSICA								
Modalidad	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**							
Nombre del contratista	**VELEZ MUÑOZ LILIANA ESPERANZA RESFA**		Nit ó cc número		**C.C. 51.941.018**			
Dirección			Ciudad					
Teléfono fijo			Cel:					
Clase y número de cuenta			Banco:					
Fecha de suscripción contrato			Fecha iniciación					
Suspensión	**SI**		**NO**	**X**	**16/04/2021**			
Fecha de terminación	31/12/2021		Plazo					
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA RESPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS USUSARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORIA PUBLICA; Y LA PROMOCION, DEFENSA, EJERCICIO Y DIVULGACION DE LOS DERECHOS HUMANOS.**							
Dependencia o Regional	**CUNDINAMARCA**		**Ciudad donde Presta el Servicio**		**CIRCUITO JUDICIAL ZIPAQUIRA**			
Valor inicial del contrato	**$ 41.715.000,00**	Adición al contrato	$ -		Total Contrato	$ 41.715.000,00		
Tiempo de ejecución Meses	**9**		**Valor Mensual**			**$ 4.635.000,00**		

ESTADO DE PAGOS	**No. de Pagos**	**Mes**	**Dias**	**Vr del Mes**	**Detalle la distribución del pago que esta gestionando según codigos del rubro en el registro presupuestal.**	**Valor a pagar por rubro**
	1°. Pago S/acta Inicio	ABRIL	15	**$2,317,500**		**$2,317,500**
	2°. Pago	MAYO	30	**$4,635,000**		**$4,635,000**
	3°. Pago					
	4°. Pago					
	5°. Pago					
	6°. Pago					
	7°. Pago					
	8°. Pago					
	9°. Pago					
	Total Cancelado			**$ 6.952.500,00**		**$ 6.952.500,00**

ACTIVIDAD DEL CONTRATO DESARROLLADA	**ACTIVIDAD**	**DETALLE DE LA EJECUCION**
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA RESPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS USUSARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORIA PUBLICA; Y LA PROMOCION, DEFENSA, EJERCICIO Y DIVULGACION DE LOS DERECHOS HUMANOS.**	
LABORES DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR	**SUPERVISAR EL AVANCE DEL CONTRATO Y REALIZAR PLANEACION DE ACTIVIDADES**	
SOLICITUD DE PAGO	**CERTIFICO QUE SE HA DADO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO, ASI COMO EL PAGO OPORTUNO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL. SE CERTIFICA QUE LOS DOCUMENTOS SON FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO AL CONTRATISTA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DIA 16 DE ABRIL DE 2021 HASTA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2021DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO CD-DP-188 DE 2021**	
Anexos Seguridad Social y declaracion Juramentada.	**Copia de recibo de pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio: 12.5 % sobre el 40 % de honorarios mensuales.**	**$ 231.800,00**
	Copia de recibo de pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio: 16 % sobre el 40 % de honorarios mensuales.	**$ 296.700,00**

	Copia de recibo de pago aporte de ARL obligatrorio: nivel 1 0.522%	$			9.700,00
	Certificacion Juramentada de los honorarios percibidos del contrato con la Defensoria del Pueblo.	SI	X	NO	
TOTAL LIQUIDADO POR SISTEMA DE PLANILLA ASISTIDA		$			538.200,00

GARANTIA			
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO		
No. De poliza	14-46-101052292		
Amparo	Vigencia		Valor amparado
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Desde el 10/04/2021 hasta el 30/04/2021		$ 41.771.500
CALIDAD DEL SERVICIO	Desde el 13/04/2021 hasta el 31/12/2023		$ 8.343.000

Cumplimiento de obligaciones	
Obligación Contractual	**Actividades realizadas, logros y obstáculos**
Suscribir la minuta del contrato para su perfeccionamiento y el acta de inicio dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha en la que la DEFENSORÍA haga entrega o remita la misma al CONTRATISTA	*Se suscribió la minuta y se firmó a tiempo el acta de inicio*
Constituir y publicar en la plataforma del SECOP II la garantía única exigida en el contrato.	*Se publicó en la plataforma SECOP II la respectiva póliza de Garantía*
Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactada.	*Se está cumpliendo a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas*
Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.	*Se envió a la plataforma SECOP II el respectivo comprobante de pago correspondiente a los aportes de Seguridad Social*
Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas.	*Se publica en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas.*
Conservar y usar adecuadamente toda la documentación que le sea suministrada para la ejecución del contrato y responder por su deterioro o pérdida que le sean imputables.	*Se Conserva y usa adecuadamente toda la documentación que me ha sido suministrado para la ejecución del contrato y he respondido por su deterioro o pérdida.*
Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado	*Se han Cumplido con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado*
Portar en lugar visible, el carné que le haya sido suministrado y que lo acredite como Defensor Público, única y exclusivamente para diligencias que tengan relación directa con la ejecución del presente contrato.	*Se ha portado en lugar visible, el carné que me ha sido suministrado y que me acredita como Defensor Público, única y exclusivamente para diligencias que tengan relación directa con la ejecución del presente contrato.*
Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.	*Se han rendido los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.*
Atender oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DEFENSORÍA, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	*Se han atendido oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DEFENSORÍA, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de mis obligaciones.*

Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente.	*Se han mantenido actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares de la DEFENSORÍA a los cuales he tenido acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente.*
Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.	*Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.*
Informar al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.	*Se he informado al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.*
Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes.	*Se han realizado oportunamente los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes.*
Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del primero PARÁGRAFO: Para garantizar la adecuada prestación del servicio, el contratista ejercerá los derechos, cumplirá con los deberes y respetará las prohibiciones consagrados en la constitución y la ley	*Se han ejecutado las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del primero y cumpliendo con el PARÁGRAFO a efectos de garantizar la adecuada prestación del servicio, el contratista ejercerá los derechos, cumplirá con los deberes y respetará las prohibiciones consagrados en la constitución y la ley*
Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	*Se ha prestado de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.*
Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	*Hecha la asignación se ha procedido a Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos*
Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	*Se ha asistido oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales he sido citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.*
Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	*Se ha Estudiado, diseñado y realizado la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.*
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	*Se ha mantenido comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública.*
Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	*Se ha asistido cumplidamente las barras de defensores públicos y se ha participado activamente de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.*
Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	*Permanentemente se Actualizan los conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fui contratado.*
Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	*Se ha dado cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a mi cargo.*
Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello	*Se ha suministrado a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.*
Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes	*Se han interpuesto en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a mi experiencia y conocimiento se han considerado conducentes, eficaces y pertinentes.*
Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.	*En el momento los defensores del programa RJV, no tenemos turnos programados.*

El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	*Se atenderá la cláusula al momento de la terminación de contrato en cumplimiento de este ítem: "El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso".*
Guardar reserva en los casos de ley	*Se ha guardado reserva en los casos de ley*
Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	*En el momento, la contratista, no tiene sanciones que impidan la ejecución del contrato y en caso de que esto pase se Informará de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.*
Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional.	*Se ha cumplido a cabalidad con todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional.*
Además de las prohibiciones que se encuentran taxativamente señaladas en las disposiciones vigentes, al CONTRATISTA le está prohibido: 8.1.Prestar el Servicio Nacional De Defensoría Pública en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas que afecten la prestación del servicio. 8.2. Omitir o retardar injustificadamente la prestación del servicio. 8.3. Solicitar o recibir, directa o indirectamente, dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios con ocasión de la prestación del servicio. 8.4. Presionar a los usuarios del Servicio Nacional De Defensoría Pública a respaldar una causa política o utilizar la condición de defensor público para favorecer intereses directos o indirectos distintos de los fines constitucionales y legales de la defensoría pública. 8.5. Ocasionar daño o dar lugar a la pérdida de bienes, elementos, expedientes o documentos que hayan llegado a su poder por razón del contrato. 8.6. Ejercer cualquier clase de coacción sobre servidores públicos o sobre particulares que ejerzan funciones públicas, a fin de conseguir provecho personal o para terceros, o para que proceda en determinado sentido. 8.7. Iniciar la ejecución del contrato mientras no se cumplan los requisitos de ejecución; tampoco podrá solicitar pago con cargo a este contrato por servicios prestados sin el cumplimiento de los requisitos de ejecución. 8.8. Hacer uso de elementos e insignias propias de la DEFENSORÍA, tales como chaleco u otros, los cuales son de uso exclusivo de los funcionarios de la DEFENSORÍA. 8.9. Suministrar información y conceptos en público y privado sobre los procesos o casos que le fueron asignados en su condición de defensor público, sin autorización de la DEFENSORÍA. 8.10. Sustituir o designar abogados suplentes en profesionales distintos a los vinculados al Servicio Nacional de Defensoría Pública. En los demás casos, las sustituciones deben estar autorizadas por el supervisor del contrato. 8.11. Recibir poder especial como abogado contractual o particular de casos de los cuales haya tenido conocimiento como defensor público. 8.12 Dejar de asistir sin justificación a los turnos programados para la prestación del servicio. 8.13. Promover actos discriminatorios, por raza, sexo, religión o ideología contra los usuarios del Servicio Nacional De Defensoría Pública o población en general, de acuerdo a los principios de la Defensoría del Pueblo y fines.	*Se han cumplido la prestación del servicio en forma diáfana, con el decoro correspondiente y con el respeto frente a los usuarios, Despachos Judiciales y en general frente a la prestación del servicio.*

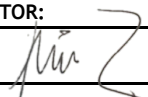
AVANCE ACTIVIDADES			
Físico		**Presupuestal**	
% Programado	**% Real**	**% Programado**	**% Real**
100%	100%	100%	100%

OBSERVACIONES

El contratista cumple con el contrato, y se tiene copia en archivos de el informe de gestión en correo electronico y medios portátiles de almacenamiento.

N/A: No aplica.

Anexos: N/A

EL SUPERVISOR / INTERVENTOR:		**EL CONTRATISTA**
Firma		
Nombre y Dependencia /Regional, cargo del supervisor	**RICARDO ALFONSO GARCIA** **Profesional Administrativo y de Gestión Regional Cundinamarca**	**VELEZ MUÑOZ LILIANA ESPERANZA RESFA**
FECHA ACTUAL	**31/05/2021**	
Interventor (a) o Supervisor (a)		